



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SORIA

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 6 de junio de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria, por el que se rectifica el acuerdo de 8 de abril de 2022, por el que se convoca proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de Agente de la Policía Local. Expte.: 6736/2022.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 6 de junio de 2022, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 113 de fecha 14 de junio de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 29060, donde dice: «*El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados, en todo caso, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado*».

Debe decir

«El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados, en todo caso, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado»

Y donde dice: «*El importe de la tasa por derechos de examen es de 40 euros*»,

Debe decir:

«El importe de la tasa por derechos de examen es de 30 euros»,